

1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), cuatro plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base cuatro de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las siguientes plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de «Dibujo Industrial» y «Oficina Técnica». Dirección de trabajos fin de carrera, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz. Labor investigadora en las materias citadas. Clase de convocatoria: Concurso.

Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Electrónica Básica», «Electrónica Industrial», «Servosistemas», «Cálculo Automático» y «Tecnología y Medidas Electrónicas». Labor investigadora en dichas materias en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz. Clase de convocatoria: Concurso.

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Economía de la Empresa y Economía de la Empresa (organización y administración), en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz. Clase de convocatoria: Concurso.

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Introducción y Estadística Empresarial», en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 25 de abril de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

11470 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una Cátedra del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» de esta Universidad.

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la Cátedra correspondiente al área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no haber suficientes miembros del área, la ponencia de Profesorado de la Comisión académica designó, con fecha 3 de marzo de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.9 del referido Real Decreto, los Vocales necesarios para completar la Comisión.

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente.

La citada Comisión deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Resolución rectoral de fecha 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES» (PLAZA NÚMERO 2)

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Vaquero Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

• Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Luis de Miguel Anasagasti, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

• Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

• Don Manuel Silva Suárez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Madrid, 28 de abril de 1986.—El Rector, Amador Schuller Pérez.

11471 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos para las plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 25 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), para la provisión de las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias en las áreas de conocimiento que se citan en el siguiente anexo.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 28 de abril de 1986.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Martínez Sierra, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

• Don Alfonso Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

• Don Juan Gibert y Rahola, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

• Don Sergio Erill Sáez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Tamargo Menéndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

• Don Francisco Jané y Carreña, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.